

por un importe total de dos millones ciento diecisiete mil quinientas cincuenta (2.117.550) pesetas.

El Secretario General Técnico,
ANTONIO LUIS MURIEL HERNANDEZ

RESOLUCION, de 5 de diciembre de 1988, por el que se anuncia la adjudicación definitiva del Concurso para la Adquisición de «Equipo de continuidad» para la unidad de

Informática de los Servicios Centrales de la Consejería.

Celebrada la Mesa de Contratación que había de adjudicar el Concurso para la «Adquisición de Equipo de continuidad» para la unidad de Informática de los Servicios Centrales de la Consejería, se ha resuelto adjudicar definitivamente el mismo a la empresa El Corte Inglés, S.A., por un importe total de un millón ciento cincuenta y cinco mil seiscientas (1.155.600) pesetas.

El Secretario General Técnico,
ANTONIO LUIS MURIEL HERNANDEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 7 de diciembre de 1988, por la que se anuncia Concurso para la redacción de las NN.SS. de Burguillos del Cerro, y Revisión de NN.SS. de Navalvillar de Pela y Talavera la Real.

Por Resolución de esta Consejería, de fecha 17 de marzo de 1987, fue aprobado el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se han de regir los concursos públicos para la contratación de los trabajos de Planeamiento Urbanístico de la región extremeña, en virtud del cual se convocan los presentes concursos que se acomodarán a las siguientes bases:

1.ª—Objeto de los concursos y tipos de licitación:

Es objeto de los presentes concursos la contratación de:

A) Elaboración del Proyecto de Redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico del municipio de Burguillos del Cerro (Badajoz) con un presupuesto I.V.A. incluido de 3.800.000 pesetas (tres millones ochocientas mil pesetas).

B) Elaboración del Proyecto de Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico del municipio de Talavera la Real (Badajoz), con un presupuesto, I.V.A. incluido, de 3.300.000 pesetas (tres millones trescientas mil pesetas).

C) Elaboración del Proyecto de Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico del municipio de Navalvillar de Pela (Badajoz), con un presupuesto, I.V.A. incluido, de 3.300.000 pesetas (tres millones trescientas mil pesetas).

Los créditos oportunos para estas tres contrataciones han sido retenidos con cargo a los conceptos 16.04.611.02 y 16.04.668.00 del vigente Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los tres trabajos deberán efectuarse ajustándose al Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particu-

lares citado, y al de Prescripciones Técnicas aprobado por esta Consejería.

2.ª—Plazo de ejecución y fecha prevista para la iniciación:

El plazo de ejecución será el que figura en los respectivos Pliegos de Prescripciones Técnicas y la fecha prevista para la iniciación de los trabajos será la de la entrega de las correspondientes bases cartográficas a los adjudicatarios.

3.ª—Oficinas donde se podrá consultar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas:

En la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, sita en la calle Enrique Díez Canedo, s/n de Mérida.

4.ª—Modelo de proposición:

Don con domicilio en provincia de calle número enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la realización del Proyecto de del municipio de se compromete en su nombre, o en el de la empresa a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los respectivos Pliegos de Prescripciones Técnicas aprobados por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la realización de los indicados trabajos en el plazo fijado, según el Plan de Trabajo que se aprueba y por el precio de (en letra y número).

5.ª—Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:

El plazo será de 20 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, y las proposiciones se presentarán antes de las catorce horas del próximo día 13 de enero de 1989 en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Am-

biente, no admitiéndose las proposiciones enviadas por correo.

6.ª—Presentación de proposiciones:

Las proposiciones para tomar parte en estos concursos se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, firmados por el licitador o persona que le represente, el sobre número uno contendrá exclusivamente la proposición económica, según el modelo reseñado en la base cuarta, el sobre número dos contendrá la documentación administrativa y referencias señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.ª—Celebración de la Mesa de Contratación:

La Mesa de Contratación tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente el día 17 de enero de 1989 a las 10.30 horas de la mañana.

Mérida, 7 de diciembre de 1988.

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta, para la adjudicación de las obras de construcción de 64 viviendas en Badajoz.

Objeto: Construcción de 64 viviendas en Badajoz.

Tipo de licitación: 267.807.031 pesetas I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 22 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza Provisional: Los contratistas deberán acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

Modelo de Proposición Económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentados en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del tercer día hábil, siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores:

Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, a 1 de diciembre de 1988.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta, para la adjudicación de las obras de construcción de 16 viviendas en Nogales (Badajoz).

Objeto: Construcción de 16 viviendas en Nogales (Badajoz).

Tipo de licitación: 72.241.781 pesetas I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza Provisional: Los contratistas deberán acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

Modelo de Proposición Económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentados en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del tercer día hábil, siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 9 de diciembre de 1988.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 1988, sobre pago de depósitos previos e indemnización por rápida ocupación forzosa de terrenos para las obras Ampliación y mejo-